Año I de la segunda época | Viernes 22 de Junio de 1894. | Núm. 19.

La Verdad

SEMANARIO REPUBLICANO REVOLUCIONARIO

Se insertarán todos los escritos que se remitan, siempre que á juicio de la Redacción puedan publicarse.—En ningún caso se devolverán los originales.—Podrán colaborar en esta publicación cuantos suscriptores lo deseen.

Precios de suscripción.

En Teruel.	0'50	pesetas	al mes.
Para los demás puntos.. .	1'75	íd.	al trimestre.
Idem íd..	6'50	íd.	al año.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Libertad, 2.

Puntos de suscripción.

En la Administración é Imprenta de este periódico

Se insertan anuncios y reclamos á precios convencionales

Suscripción para las obras

DEL MONUMENTO

AL VENERABLE FRANCÉS DE ARANDA

Suscriptores de fuera de la Capital

Suma anterior . . .	915'50	ptas.
Don Antonio Laguía, en Valencia..	15	»
» Cesáreo Garzarán Josa, Murcia.	5	»
» Félix Temprado, Valencia. . .	40	»
» Jacinto Montón, Caudé. . . .	4	»
» José Gabarda, Zaragoza . . .	5	»
» Marcial Galindo, Monteagudo. .	30	»
» Pedro José Narbón, Madrid. . .	5	»
» Ruperto Ramos, Medinaceli. . .	5	»
» Vicente López, Zaragoza. . .	25	»
Suma.	1049 50	

Suscriptores domiciliados en esta capital.

Suma anterior . . .	830'25	ptas.
Don Manuel Hernández Marín. . .	5	»

Perceptoras de la Santa Limosna.

Doña Antonia Aranda..	0'53	»
» Alejandra Montolío.	0'93	»
» Bárbara Villarroya.	0'53	»
» Josefa Noguera.	0'53	»
» María y Teresa López Galve.. .	0'53	»
» Manuela y Luis Vicente. . .	0'53	»
» Mariana Ripol Jarque.	0'53	»
» Teodora y Francisca Báguena..	0'53	»
» María García..	0'50	»
Suma..	839'90	

(Se continuará.)

LISTAS CIVILES

Han transcurrido cuatro meses desde el día en que circuló por los periódicos un estado de las cantidades que Alemania paga á su emperador y á varios de sus reyes, príncipes y principitos. LA VERDAD ofrece hoy á sus lectores, rectificando y ampliando aquellos datos, un hermoso ramillete, formado con las flores que los súbditos de la inmensa mayoría de las naciones monárquicas de Europa, regalan en un año á los miembros de la real familia, sin excluir al jefe del Estado.

Confesamos que nuestro empeño de acomodar las cifras al sistema monetario vigente en España, y otras causas, privan de exactitud rigorosamente matemática á los datos que hemos obtenido; pero no de la exactitud relativa que es posible en estos casos.

Y ahora recreen la vista nuestros suscriptores:

Rusia.	47.520.000
Alemania..	45.026.103
Austria-Hungría. . . .	23.250.000
Italia.	15.050.000
Inglaterra..	14.898.850
España..	9.500.000
Bélgica..	4.774.200
Portugal.	2.988.000
Suecia y Noruega.. . .	2.509.089
Holanda.	1.688.400
Dinamarca.	1.621.490
Grecia.	1.325.000
Serbia.	1.200.000
Montenegro.	250.000
Luxemburgo..	200.000
Total.	171.801.132

La republicana Francia da á su más alta representación 1.200.000 pesetas en cada año. Cuanto á Suiza, otra república, merece el calificativo de tacaña, pues en igual tiempo sólo consigna en su presupuesto 85.500 pesetas para su Consejo Federal, *compuesto de siete ciudadanos.*

De las citadas monarquías emigran anualmente 600.000 personas. Supongamos que dichas quince naciones fueran otras tantas repúblicas. Admitamos que cada una diese por año un millón de pesetas á su presidente.

Tal hipótesis es á todas luces exagerada, como lo indica lo que más arriba se dice de Francia y Suiza. Sin embargo, la diferencia entre lo que hoy gastan y lo que entonces pagarían al primer magistrado esos paises, daría en todos los presupuestos dinero suficiente para proporcionar trabajo no interrumpido á doscientos mil obreros, cuyo jornal, de más de nueve reales, sería superior al que por término medio obtienen los braceros españoles. Con esto, pasando por el absurdo de que no se realizaran otras economías, la emigración se reduciría en una tercera parte, y aun más, que la emigración se alimenta de familias completas, no exclusivamente de hombres útiles.

Estos cálculos no son vanas quimeras. Lo demuestra el hecho de que en Francia supere la inmigración á la emigración, y lo confirma la estadística de Suiza, donde la emigración disminuye.

La lección es elocuente si se atiende á lo que hoy cuesta á cada europeo el sustento de sus más elevadas instituciones.

Cada gobernado da anualmente para ellas:

En Montenegro.	1'25	pesetas.
— Luxemburgo.. . . .	0'94	—
— Alemania.	0'91	—
— Bélgica..	0'77	—
— Dinamarca.	0'70	—
— Portugal.	0'63	—
— Grecia.	0'60	—
— Austria-Hungría. . .	0'56	—
— Serbia.	0'55	—
— España..	0'54	—
— Suecia y Noruega.. .	0'52	—
— Italia.	0'49	—
— Rusia.	0'47	—
— Inglaterra.	0'39	—
— Holanda.	0'36	—

Un francés satisface *tres céntimos* de peseta por año, y *dos céntimos* un suizo.

En la proporción por habitante nuestra patria precede á tres grandes potencias monárquicas y á una de primer orden republicana. Ocupa un lugar muy superior, aunque la miseria la aflige, al que pertenece á naciones que, como Francia é Inglaterra, gozan fama de opulentas.

Lo cual sólo quiere decir que los españoles somos pobres, pero rumbosos.

Y todo lo escrito viene á probar la tésis de D. Emilio.

Que los republicanos, renunciando á la conquista de sus ideales, deben prestar su apoyo á las instituciones restauradas en Sagunto, y confesar que la monarquía es la fórmula de nuestra generación.

¡Generación bien desgraciada!

FERROCARRIL

La Comisión mixta de señores Senadores y Dipu-

tados, formuló un proyecto de ley que fué aprobado en definitiva en una y otra Cámara.

Todo él se halla conforme con el de los señores Senadores, excepción hecha del artículo primero que se halla redactado en la siguiente forma:

«Artículo 1.° Se autoriza al gobierno para que, mediante público concurso, y con sujeción á las prescripciones vigentes y á las condiciones que determina la ley de 30 de Mayo de 1888, en cuanto no resulten modificadas ó anuladas por la presente ley, otorgue la concesión del ferrocarril que, partiendo de Calatayud y pasando por Teruel y Segorbe termine en Sagunto ó en el puerto del Grao de Valencia.»

Firman la proposición los Senadores y Diputados siguientes.

D. Salustiano Sanz, presidente —Juan G. Ballestero.—Eugenio Cemboraín España.—Leoncio Torán.—José Muro.—El Marqués de Lema.—Juan Navarro Reverter.—Joaquín Llorens.—Vicente Alonso Martínez, secretario.»

En esta forma pues, fué aprobado el proyecto que hoy es ya ley del Estado, faltando únicamente el trámite de la sanción por el Jefe del Estado.

La caducidad de la anterior concesión, forma un cuerpo separado; en nuestra opinión, no ha de invalidar por ningún concepto, el que el Gobierno, pueda anunciar el concurso actual; sin esperar la resolución de aquella, por más que el Sr. Ministro de Fomento ha declarado á nuestros representantes, que ya obra en su poder el expediente y que lo despachará lo antes posible; indudablemente y por el interés que el Sr. Croizard se ha tomado en este asunto nos hace presumir no ha de detener viciosamente el despacho del expediente mencionado; podemos fiarnos de su palabra, y tener confianza de que así sea, pero no debemos echarnos á dormir, ni dejar descansar á nuestros representantes hasta conseguir la concesión del concurso, que según las noticias que á título de inventario hemos recogido, no faltarán á él, solicitantes de mucha respetabilidad.

Haciéndonos intérpretes de los sentimientos del país, damos un voto de gracias y entusiasta felicitación á todos cuantos han trabajado para la realización de nuestros deseos, sin excepción alguna; puesto que si unos han llevado la dirección, los otros les han secundado.

Cuanto más adversarios, más justos debemos ser, todos pues, de uno y otro bando, han mirado sólo el interés del país y á todos por igual corresponde la gloria alcanzada, con la satisfacción de haber cumplido como buenos representantes.

CHANZONETAS

Pasear por la Plaza en el verano
y el Ovalo dejar casi desierto
es decisión que yo pretendo en vano
hallarla explicación y no la acierto;
Pues es, como cambiar con gran error,
por cieno el agua pura de la fuente
y el aromado aliento de la flor
por la cloaca inmunda y pestilente;
Es encerrarse en carcel murallada
donde no falta más que la cadena
para que esté la gente aprisionada
como ansiando extinguir dura cadena,
Porque parece el sitio preferido
por el capricho insulso de la gente
el patio de una cárcel de partido
lóbrego, sombrío y pestilente,
Que será para plaza utilizable
más, nunca para sitio de recreo
pues resulta molesta y detestable
al darle los honores de paseo.
Yo no acierto á explicar por qué rareza,
las hermosas mujeres de Teruel,
que sienten el buen gusto y la belleza,
pasean por un sitio como aquel
Y cual si fuera vasta mercancia
en el tranco se sientan apiñadas
cuando pueden lucir su gallardia
donde estuvieran cómodas y holgadas
Y hubieran de servir de delicioso
hornamento, sus gracias y su hechizo,
que convirtieran del óvalo, en hermoso
y expléndido balcón del paraiso.
Comprended, teruelanas deliciosas,
que el Ovalo es paseo mucho mejor;
allí al menos las auras rumorosas
se aspiran con encanto halagador,
Y si le dais la justa preferencia,
lo mismo en este sitio que en aquel
os buscarán los pollos con vehemencia
como las moscas buscan á la miel
Y cual la incauta mariposa alada
que siente por la luz, vivos antojos
irán á consumirse en la mirada
de fuego abrasador de vuestros ojos.

NOTICIAS

Seria conveniente que el Sr. Alcalde se enterara del tiempo que ha transcurrido desde que los barrenderos no han visitado las calles de San Andrés, La Parra, San Esteban, Judería, etc., etc., y que se les prevenga que no hay deferencias, pues aunque Enseñanza, Carrasco, plaza Mercado, etc., tienen vecinos, las demás no están deshabitadas.

El martes último llamó la atención de algunos vecinos, que un carruaje de los destinados al servicio público de *correos*, corriese por las calles de la Ciudad á hora que no era la destinada para la entrada y salida de los mismos, como si distribuyera á domicilio la correspondencia.

Nos hemos enterado y resulta que conducia á la Junta local de primera enseñanza, que desde el dia 18 está llevando á cabo los exámenes en las escuelas de niñas y niños, públicas y privadas de esta Capital.

Algo anómalo parecé que la Junta hiciera uso de un carruaje, destinado á conducir la correspondencia pública, para causar menos molestias á las señoras y señoritas que la acompañaban, mayormente cuando en Teruel, aunque no de gran lujo, como para el acto de referencia fuera de desear, aun hay carruajes que podian satisfacer los mejores deseos.

Pero cuando la Junta lo ha consentido sus razones tendrá. ¿No es verdad Sr. Alcalde?

¡Si habrá sido un servicio gratuito y por el deseo de economizar se habrá aceptado!

En este caso hay que dar las gracias.

Pero sin obsequio alguno... ¿he?

Señor Ayuntamiento.

Que las fuentes públicas en la actualidad no den á ciertas horas del dia agua para el servicio, se comprende por efecto de los trabajos que se están llevando á cabo en el acueducto, pero que ordinariamente y desde hace poco tiempo, en algunas fuentes se observe una falta extraordinaria, no debe vuecencia consentirlo sin que averigüe en dónde se halla la filtración y ponga el remedio.

El público es antes que todo.

Preferencias no debe haber: la ley no admite distinciones, en clases ni categorías.

Si el Sr. Cordobés hace el sordo á nuestras denuncias y advertencias; la corporación no debe hacerlo, así lo esperamos y evitarán reclamaciones del público.

Ha tomado posesión del cargo de Inspector de orden público D. Mateo Aborda y Mulet, en reemplazo de D. José Campillos.

Ignoramos si el Sr. Aborda habrá desempeñado anteriormente en otra población este cargo y por tanto si estará enterado del Reglamento de Higiene á cargo hoy de los Gobiernos civiles y particularmente del cuerpo á sus órdenes.

Por si no lo estuviera llamámosla muy especialmente la atención sobre el particular á fin de que vea el modo de correjir muchos abusos y de evitar otros, como el sucedido con... ó sin motivos, hace unos dias, con dos mujeres vecinas de Valencia.

Hay que atender á todos por igual y sin preferencias... ¿estamos?

Ha sido comunicado al Ayuntamiento, el acuerdo de la Comisión provincial, por el que se le admite la dimisión de concejal de nuestro Ayuntamiento, fundado en la edad y estado de salud, á D. Santiago Burgos Martín.

Lo sentimos mucho....

En el número anterior llamamos la atención sobre la conveniencia de que, los aforos de géneros sugetos al pago de consumos habían de dar más rendimientos, que el trabajo de los vigilantes etc., y como consecuencia de estos aforos en forma, la de descubrir algunos carruajes de doble fondo que nos dicen usan ciertos comerciantes, algún tanto tildados de matuteros.

A la Administración compete el descubrimiento de esta noticia que á nosotros ha llegado, sin que podamos comprobar la certeza... pero cuando el río suena... agua lleva....

¿Entiende la Comisión del ramo?....

El pasado Miércoles tomó posesión de su cargo el Delegado de Hacienda de esta provincia D. José María de Torres Pérez.

Tenemos muy buenos antecedentes de las virtudes cívicas que adornan á este señor y en verdad que ansiamos no sean equivocados nuestros informes, pues desgraciadamente hay en su ramo muchos entuertos que enderezar.

Reciba nuestra más cordial bienvenida.

Ha llegado á nuestra noticia que se ha mandado tasar un terreno que tendrá sobre 130 metros cuadrados, á petición de un vecino de esta ciudad; pero lo chusco no es esto, lo anormal del caso, es que el tal vecino desea que sin pública subasta le sea adjudicado cual si fuera una pequeña parcela. La ley autoriza sin exepción el derecho de petición á todo Español, pero sugeta á la corporación que ha de conceder ó negar ciertas reglas y trámites, toda vez que ordena pueden enagenarse previa tasación, aquellos predios que por sus pequeñas dimensiones, no pueden por sí sólos utilizarse para construcciones; pero en el que nos ocupa pueden construirse dos ó tres casas con todas las comodidades apetecibles y hasta con sus cocheras correspondientes.

Como estamos seguros que los llamados á resolver esta cuestión sabrán cumplir su deber, hacemos punto final por hoy en este asunto.

Sr. Alcalde: ¿Tiene alguna preferencia sobre los demás vecinos el propietario de la casa número 20 de la calle de San Juan?

Parece mentira que este tan reciente la desgracia ocurrida al Sr. Benet.

El domingo próximo, festividad de San Juan Bautista, celebrará el Ateneo Turolense, en los salones de la Casa Consistorial y á las nueve de la noche, una de sus fiestas más interesantes: el acto para la distribución de premios adjudicados en el segundo certamen científico, literario y artístico organizado por dicha sociedad.

Según el programa para el acto de referencia, que promete resultar tan brillante como los otros de igual clase llevados á cabo por el Ateneo, comenzará con una sinfonía por la orquesta, y á continuación un discurso del Presidente del Ateneo: se dará cuenta sucesivamente de la memoria del certamen y del dictamen del Jurado, se hará la apertura de plicas y distribución de premios á los autores laureados, se leerán los trabajos escritos, total ó parcialmente, y se ejecutarán los musicales que han sido objeto del fallo aprobatorio del Jurado calificador, y se terminará con un discurso del presidente del acto; todo ello con los correspondientes intermedios por la orquesta.

Serán invitados á esta solemnidad literaria las autoridades, corporaciones, sociedades de toda clase y publicaciones periodísticas locales, además de los señores socios y sus familas, á quienes solamente será permitida la entrada en los salones.

En estos se hallarán expuestos los trabajos de bellas artes y de oficios que han sido premiados y también los regalos en que consisten los respectivos premios.

Dicen de Alcañiz.

«Parece que para las fiestas y ferias de Septiembre, la compañia de Zarzuela que actúa en Teruel se propone dar algunas func iones en nuestro Teatro, y se asegura que la misma compañia proporcionará el personal y el ganado para las corridas de toros.»

Parécenos que han sido engañados los de Alcañiz ó que han embromado á los artistas; puesto que ni actúa hace dias compañia alguna en nuestro teatro, ni es fácil que vuelva á reunirse el mismo personal por haberse diseminado, ni tengan tampoco de dónde proporcionar personal ni toros.

En la sesión del Congreso del día 19 hablaron los señores Diputados Morales y Ariño, éste último por el distrito de Albarracin en nuestra provincia, y terminada la sesión, según telegramas del «Mercantil

Valenciano se encontraron en uno de los pasillos que el Sr. Ariño le dijo: «Adiós canalla» contestando el Sr. Morales. «¿Cuanto cobras de Gobernación?»

A consecuencia de esto el Sr. Ariño diò una bofetada al Sr. Morales; éste quiso enarbolar el bastón, pero intervinieron varios Diputados y los separaron, el Presidente de la Cámara tuvo conocimiento y los llamó á su despacho, pero no pudo evitar el lance pendiente.

Han designado padrinos, el Sr Ariño al Marqués de Flores Dávila y Diaz Moreu y el Sr. Morales, al conde de la Corzana y al Sr. Verges.

Nosotros creemos que no llegará á efectuarse, en primer lugar porque se arreglará el asunto tal vez... en Fornos en segundo por que, ¿las leyes las dictan las Cámaras y ejecutan los gobiernos para unos ó para otros? y por último las respectivas familias en qué estado quedaban... su señoria mucho temor de Dios.

CRÓNICA

FERROCARRIL DE VAL DE ZAFÁN á San Carlos de la Rápita

Alcañiz 18 de Junio de 1894.

Sr. Director de La Verdad.

Mi querido amigo: El viernes último llegaron á esta población el ingeniero Sr. Montesinos y un hijo del Sr. Escoriaza quienes recibieron del inglés que habia encargado en ésta de las obras del ferrocarril toda la documentación y planos que tenia relativos al mismo.

El sábado 16, á las dos de la tarde llegaron á esta ciudad el diputado á Cortes por este distrito señor Comas y el presidente del Consejo de Administración de la *Compañía de los ferrocarriles de Zaragoza al Mediterráneo*, Sr. Escoriaza.

Anoche se verificó una numerosa junta convocada por este alcalde para tratar de la colocación definitiva de la estación, durando la sesión que fué muy animada y duró desde las nueve hasta la una de la noche, tomóse por el Ayuntamiento, Junta municipal y contribuyentes, el siguiente acuerdo:

«Si la compañia del ferrocarril de Zaragoza al al Mediterráneo emplaza la estación en las inmediaciones del camino de Pueyos continuando la via hasta dicho camino y siendo de su cuenta la construcción de las obras y de la estación definitiva que distará próximamente unos cuatrocientos metros del cementerio, el Ayuntamiento por su parte facilitará gratuitamente á la compañia constructora todo el terreno que ocupe la via en esa prolongación y gestionará al mismo tiempo con el dueño ó dueños de los terrenos necesarios para el emplazamiento de la estación á fin de que dichos terrenos sean cedidos á la empresa por el valor que represente la capitalización de su renta; y en caso contrario el Ayuntamiento se compromete á abonar la diferencia con arreglo á la ley incoando el oportuno expediente de expropiación si á ello hubiere lugar sin que la compañía pueda reclamar indemnización de perjuicios por la demora en la resolución del expediente.

En el caso que la Compañia emplace la estación en las inmediaciones de la carretera de Caspe y sitio denominado «Cantagallos», detrás de la casilla de peones camineros, pagará la diferencia que pueda resultar entre el valor legal de los terrenos que se expropien para la prolongación de la vía y el emplazamiento de la estación en este último sitio.»

Convenido el precedente acuerdo, el alcalde propuso á la reunión un voto de gracias para el Sr. Escoriaza por su deseo de favorecer á esta ciudad todo lo que estuviera de parte de la Compañía, y otro para el Sr. Comas por los servicios que había prestado en favor de la prórroga del ferrocarril, siendo aceptada por unanimidad la expresada proposición.

El Sr. Escoriaza se complació dando amplias explicaciones á las muchas preguntas que se le hicieron y demostrando el agradecimiento de la Compañía por el apoyo que habían prestado á ésta.

Alcañiz, los representantes de esta provincia y la de Zaragoza, y muy especialmente el Sr. Comas, aseguran que en breve plazo visitará la locomotora nuestra ciudad puesto que está libre de riesgo la terminación de las obras de la primera sección.

Particularmente me manifestó el Sr. Escoriaza que el Sr. Montesinos ingeniero de la Compañia é hijo del director de la Compañía de ferrocarriles del Mediodía de España, tenía ya la orden de reanudar las obras, acontecimiento que tendría lugar en cuanto llegase el ingeniero respectivo de la división de ferrocarriles del Este que debe venir al objeto indicado.

Parece que el asunto ha entrado en una nueva faz, é irá comunicándole lo que en él ocurra, su amigo,

Anitorgis.

VARIEDADES

¿Qué es el amor?

El amor es un dulce devaneo,
un eterno soñar;
La aspiración constante de un deseo
que no se ha de lograr;
Un juego de sonrisas y miradas
que hay quien lo ensaya mal
Y que en chicas coquetas y taimadas
resulta celestial;
Juramentos, protestas engañosas
á cual más colosal;
Que, hasta á veces quien dice tales cosas
las cree muy formal;
Es cálculo, ó es guasa ó chifladura
que suele terminar
En una bendición de un señor cura
delante del áltar
Dándose mútuamente en matrimonio
dos que se habrán de dar
Muy pronto al mismísimo demonio
sin poderse aguantar.

Manuel Linares.

Margarita y Magdalena.

Tratábase el otro dia
en una peluqueria
sobre si el color del pelo
en la mujer, influia
para dar á uno un camelo.
Y más de dos parroquianos
hubiéranse ido á las manos
por si las blancas son buenas
ó si tienen las morenas
sentimientos más humanos
si muy oportunamente
no tomase D. Vicente
parte activa en la cuestión;
(D. Vicente es un teniente
retirado en Castellón).
—Silencio—gritó iracundo—
cállese aqui todo el mundo,
pues me propongo probar
que no hay por qué disputar
y he aquí en lo que me fundo.
Ojos azules tenia
y era rubia como el oro
una chica á quien yo hacia
el amor y que vivia
entre Pinto y Valdemoro.
Margarita se llamaba,
Y la verdad, yo la amaba
con todo mi corazón.
¿Pero y ella? ¡Qué pasión
tan profunda me pintabal
y como era tan bonita
y el amor nos precipita,
se dió el caso y el esceso
de perderseme á mi un beso
y hallárselo Margarita.
Quedó mi boda corriente,
llegó el deseado día
y en la Iglesia, por la gente,
supe !que mi amor se había
fugado con mi asistente!
. . . .
Por potros fuí yo á Mairena,
del servicio en comisión
y allí encontré á Magdalena
que era una chica morena
que medió la desazón.
Me chiflé y un día fil
y la dije: chica yo
te quiero, pero ¿y tú á mi?
al pronto dijo que nó,
más luego dijo que sí.
Su amor, rayano en locura,
quise inocente pagar
condnciéndola al altar
pero se fué... ¡con el cura
que nos debía casar.
—
Que la mujer mala ó buena,
según su pelo ha de ser
cosa es que no he de creer;
pués sea rubia ó moréna
la mujer siempre es mujer.

Javier Soravilla.

PACOTILLA

Murió el Suitán de Marruecos
de tifus ó de estrignina,
que la causa de su muerte
está oscura todavía.
Con este infausto motivo
las kábilas ó kabilas
han armado ya la gorda
que vá á ser superlativa.
Unos proclaman al hijo
menor del difunto; vivas
por el mediano echan otros;
otros por el grande gritan;
otros quiere al hermano
del sultán el de Melilla;
otros luchan por un tio
del que ha bajado á la timba,
digo no, á la tnmba; otros
por el suegro de una prima
de un chico, hermano de leche
de una señora odalisca
y otros por distintos miembros
de aquella regia familia.
En fin, que allí cada kábila
por su candidato tira
y aquello va á ser un lío
que ni Mohoma deslía.
Las potencias europeas
están tomando medidas
para intervenir allí
con todas sus energías
y si eso se lleva á cabo,
aunque sea sin malicia,
huéleme que de esta hecha
el cataclismo está encima.
Para España ya ha llegado
la de perder, por desdicha,
porque lo que es los millones...
«Ilarariral»

José Estrañí.

Teruel.—Imprenta de Perruca.